

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7704 BURGOS

Edicto

D^a Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia n^o 6 de Burgos, por el presente,

Hago Saber:

1^o.- Que en el Procedimiento Concursal n^o 772/2020 con N.I.G. 09059 42 1 2020 0004027, se ha dictado Auto de declaración de concurso consecutivo en fecha 22 de enero de 2021 y 28 de enero de 2021 Auto de declaración de concurso consecutivo y Auto de rectificación de D^a Yolanda María Del Moral Cortes con DNI. 71.277.657-J, con domicilio a efectos de notificaciones en Burgos en calle Concepción n^o 6, 3^o B.

2^o.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas. Se ha designado como Administración concursal a D. David Díaz Cruz, con DNI 13301419-J, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Ramón y Cajal n^o 48, 1^o Dcha. de Miranda de Ebro (Burgos) teléfono 947313941 y dirección electrónica: daviddiazcruz@gmail.com

3^o.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC de la LC a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que se deberá efectuar conforme a lo previsto en el art. 35.1 TRLC de la LC a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4^o.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Burgos, 4 de febrero de 2021.- La Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210009416-1